AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA MARIA VELASQUEZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.065.366	CONTRATO No.	1174-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 06 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN VICENTE DEL CAGUAN GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante los días contratados del mes de junio del 2023, se identificó que actualmente tengo asignadas 76 personas en proceso de reincorporación del municipio de San Vicente del Caguán que tienen los siguientes estados: 72 activas, 03 ausentes, 02 en limitante temporal, de la misma forma se cuenta con 02 personas activas Auto SAR AI 067 identificadas con los códigos JH-60-11480-01 y JH-60-07655-01. La población activa asignada que se encuentra clasificada así: 21 mujeres de las cuales una es indígenas, una con discapacidad y dos mujeres, hacen parte de la Estrategia de acompañamiento a familiares de PER fallecidos; 51 hombres, de los cuales, dos son afro, un indígena y dos con discapacidad y un joven desvinculado. Con la población anteriormente descrita se realizaron 02 actividades grupales en la cabecera municipal de San Vicente del Caguán y en la inspección de San Juan de Lozada, en atención de la población, donde su objetivo fue: • En el municipio de San Vicente, se socializó la Ruta de Atención a Personas en Reincorporación y Reintegración, en casos de riesgo, se contó con el apoyo de la Policía Nacional del municipio y Personería Municipal. Se socializó el convenio 998 entre ARN- OEI, dirigido a firmantes de paz, instituciones y comunidad de San Vicente del Caguán, con el objetivo de Prevenir la Estigmatización a la población firmante de paz en el territorio. •En la inspección de San Juan de Lozada se socializó el convenio 998 entre ARN- OEI, dirigido a firmantes de paz, instituciones y comunidad de San Vicente del Caguán, con el objetivo de Prevenir la Estigmatización a la población firmante de paz en el territorio. Se empieza a focalizar la población de esta zona, quienes participaran de las jornadas Comunitarias, los procesos educativos e iniciativa comunitaria, actividades que se implementaran en la cabecera municipal de San Vicente del Caguán.
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género	De las 76 PER asignadas, las 72 activas, han cumplido la fase de reincorporación temprana. Desde 2019 se viene desarrollando el periodo de transición del proceso de Reincorporación, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 4309 de 2019 y resoluciones que lo amplían, que establece la estructura con la cual se implementará la reincorporación a largo plazo, siendo la última que se encuentra vigente la 3232 de 2022 que extiende el beneficio económico hasta el 30 de junio de 2023, sin embargo, el 9 de mayo se envió un comunicado de prensa, que menciona la extensión de la resolución 3232 hasta diciembre de 2023 y con el fin de implementar los componentes en la hoja de ruta. Por ende, se vienen priorizando actividades de los componentes, en el mes de junio se sigue avanzando en: - Revisión de la base de pago de apoyo económico mensual. - Revisión de aportes a pensión y Salud - Seguimientos a proyectos productivos, el cual se realizaron siete seguimientos a proyectos productivos, todos en ganadería de las PER con código 60-07537, 60-02360, 60-03795, 60-10114, 60-10197. - Desarrollo de oferta académica en FA con el programa Maestro Itinerante, con la participación en el mes de junio de las clases virtuales, para este mes de junio no se programó clases presenciales, las ocho PER matriculadas cumplieron con sus actividades propuestas por el programa, de los cuales cinco son hombres y tres mujeres, con códigos 60-11014, 60-03787, 60-02332, 60-02355, 60-01092, 60-07735, 60-01083, 60-01055. - Hay una formación complementaria con SENA en Estrategias de Alimentación Bovina, con 24 firmantes de paz matriculados y en mi asignación cuatro PER hombres, con códigos 60-09012, 60-04281, 60-07793 y 60-1137, sin embargo, por inconvenientes en temas administrativos del SENA, el docente asignado, no ha podido desarrollar la formación presencial en el mes junio, estamos a la espera de retomar en el mes de julio.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA MARIA VELASQUEZ SANCHEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.065.366 — CONTRATO No. 1174-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 06 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN VICENTE DEL CAGUAN GT CAQUETA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	• Se realizó seguimiento al desarrollo de la Asistencia Técnica de la PER 60-07418, en el marco del proyecto productivo en funcionamiento con ganadería PRE-PP-36720. • Se vinculó las PER hombres, con códigos 60-09012, 60-04281, 60-07793 y 60-1137; en la formación complementaria para el trabajo con SENA en Estrategias de Alimentación Bovina. • A través de los grupos de WhatsApp de las PER de San Vicente del Caguán y San Juan de Lozada, se divulgó la jornada de atención en Salud de la ESE Hospital San Rafael, a desarrollada los días 22, 23 y 24 de junio en la inspección de San Juan de Lozada; a esta se vinculó las PER con códigos 60-01062 y 60-01071 en atención médica para ellos y servicio de vacunación PAI para su hija que cumplió los cinco años. • Se postularon dos mujeres con código 60-09307 y 60-13116 para el taller de Autocuidado con ONU MUJERES, a desarrollarse los días 15 y 16 julio en la ciudad de Florencia. . En el marco del proyecto Ecosistemas de autocuidado, autoprotección y prevención en Caquetá con PNUD, se realiza la primera focalización de diez mujeres firmantes de paz, para participar en la actividad presencia los días 18 y 19 de agosto en el municipio de San Vicente del Caguán. . Se vinculó dos PER hombres con códigos 60-07537 y 60-07418 a la capacitación en Cooperativismo, desarrollada los días 17 y 18 de junio en San Vicente del Caguán, con el propósito de conformar cooperativa en el municipio de San Vicente del Caguan. Se divulgo la ruta y oportunidad de realizar proceso de certificación de discapacidad para los firmantes que consideren se encuentran en esta situación, las PER con código 60-03788, 60-09832 y 60-09299, manifestaron el interés en iniciar su procesos y se orientó en el siguiente paso del proceso a seguir para llegar a la evaluación médica para certificación.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Para los días contratados en el mes de junio, se desarrollaron actividades: • Seguimientos a unidades productivas en temas de ganadería de los PRE-PP-34306, 30647, 34260 y 33851; un seguimiento a un cultivo de plátano con código PRE-PP-35485, todas las unidades productivas se encuentran en funcionamiento por la zona de San Juan de Lozada. • El 7 de junio, en acompañamiento de la orientadora productiva, nuevamente se realiza ajustes a los PRE-PP-37503 y PRE-PP-37492 quienes se formularon desde octubre de 2022 y se enviado ajustes a los mismos en el mes de abril de mayo y junio, sin embargo, se revisa el modulo del estado del proyecto a la fecha de entrega de este informe y el PRE-PP-37503 tiene “Viabilidad técnica” y el PRE-PP-37492 lo rechazaron nuevamente, en revisión del 15 de junio en Bogotá. • Mes a mes se recuerda los convenios y estrategias propias de la ARN: - Con Icetex, a través créditos para el desarrollo de estudios de educación superior, con recursos condonables al finalizar exitosamente la carrera, sin embargo, no tengo postulados para este convenio. - Convenio 1650 entre ARN y PNUD para vincular la población en Reincorporación de manera individual a programas de formación para el trabajo y el desarrollo humano ofertados por la Instituciones privadas, a través del pago directo del valor de las matrículas y atendiendo a las condiciones particulares que requiera la persona para su acceso efectivo y permanencia. - Auxilio funerario con el cual cuenta la población firmante de paz, que cobija todos los servicios exequiales por cualquier tipo de muerte.
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	• Se visitó la biblioteca para la articulación de espacios apropiados para la atención individual y grupal a la población durante el mes de junio. • Se realizó visita domiciliaria para realizar seguimiento a proyecto productivo individual a la PER con código 60-03795 en ganadería, ubicado por la zona de San Juan de Lozada. •Se realizó visita al enlace de Discapacidad del municipio de San Vicente del Caguán para conocer los avances en las valoraciones de las PER a quienes ya se había radicado la respectiva documentación y saber el proceso para los nuevos. •Se realizó visita a la oficina del SISBEN de San Vicente del Caguán, con el objetivo de realizar una nueva articulación para que los firmantes de paz rurales puedan acceder a la encuesta e inclusión de este, sin embargo, no hubo interés por parte de la persona encargada y se programó una nueva reunión para el mes de julio. •Se visita las instalaciones de la UNAD, con el fin de articular un espacio apropiado para el desarrollo de la capacitación en Cooperativismo, desarrollada el 17 y 18 de junio de 2023 en San Vicente del Caguán, aunque hubo una respuesta positiva, los firmantes no estuvieron de acuerdo con el sitio y buscaron otro lugar.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA MARIA VELASQUEZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.065.366	CONTRATO No.	1174-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 06 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN VICENTE DEL CAGUAN GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	El municipio de San Vicente del Caguán fue incluido para el desarrollo del convenio 998 entre ARN – OEI para el fortalecimiento de habilidades individuales e institucionales para gestión del riesgo y prevención de la Estigmatización, teniendo como resultados, el desarrollo de formaciones presenciales, jornadas comunitarias y fortalecimiento de una iniciativa local. En el desarrollo del proyecto en junio se realizaron las siguientes acciones: •El 13 de junio nos reunimos con el Asesor de Paz del municipio y los concejeros representantes de los Jóvenes, Victimas y población con Discapacidad, para solicitar un espacio en el próximo Consejo Territorial de Paz para la socialización del convenio. El 21 de junio se participa del Consejo Territorial de Paz, se socializa el convenio 998, se conoce el plan de acción del mismo con el fin de articular con las del convenio y se empieza a identificar posibles iniciativas que pueden aplicar para el fortalecimiento. •Se identifica la oportunidad de vincular la población en las actividades culturales a desarrollar en la semana por la Paz en el mes de septiembre, asociado con los Consejos de Paz
7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Durante el mes de mayo, se realiza la actividades grupal e individual para el registro de ATENCIÓN PSICOSOCIAL a 72 PER activas de manera presencial, en el encuentro del 20 de junio en cabecera municipal de San Vicente del Caguán, en apoyo de Personería Municipal y Policía Nacional, se socializa nuevamente la ruta de atención de atención en casos de riesgo a firmantes de paz, e instituciones involucradas. En atención grupal del 26 de junio en San Juan de Lozada, se socializa el convenio 998 entre ARN-OEI. SOSTENIBILIDAD ECONOMICA: Se desarrollan siete seguimientos a proyectos productivos, dos en ganadería a los PRE-PP- PRE-PP-34306, 30647, 34260, 33851 Y 35485 • Se realizan los ajustes a los PRE-PP-37503 y PRE-PP-37492 LIBRETAS MILITARES: se cuenta con 15 PER que tienen definida su situación militar. FA: Se cuenta con ocho PER vinculados al modelo Maestro Itinerante. FPT: Se continua la formación con SENA en Estrategias de Alimentación Bovina, vinculando las PER con códigos 60-11377, 60-09012, 60-04281, 60-07793 y 60-04615, aunque en junio no hubo clase por problemas administrativos del SENA.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	Se continúa en la identificación de PER que obligatoriamente deben participar de los TOAR, así mismo, se procederá a articular con JEP para el desarrollo de estos en las comunidades o articular con acciones comunitarias.
9.Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	• Se realizó verificación de las asistencias psicosociales de las 76 asignadas, evidenciado el correcto cargue de 72 de ellas. • El día 29 de junio se realizó el respectivo cargue de las inasistencias de la PER 60-04181, 50-00087 y 60-11200 con estados ausentes, para estos casos se mantiene la orientación de la asesora jurídica del GT, quien indica que la PER para ser sujeto de atención requiere que presente PQRSD de reactivación de beneficios, se realiza validación jurídica y ahí se determina si se reactiva o no. • Se realizó verificación de módulo de PQRSD en SIRR, donde no se encontraron gestiones pendientes de cierre asignadas a mi nombre. • Durante este mes se realizó solicitud de traslado de la PER 60-03149 y se recibió en asignación las PER 60-08695. • No se generaron casos a comité de casos especiales • Se registro en el módulo BIE/PRE en la sección ISPPI, los seguimientos a proyectos productivos. • Se revisó continuamente el estado de los PRE-PP-37492, 37571, 37503, 37572 y 37244, se formularon en 2022 y en 2023 desde los meses de marzo se viene realizando los respectivos ajustes solicitados. A este mes de junio se tiene como resultado uno con orden de pago, tres con viabilidad técnica y uno nuevamente rechazado. •En el módulo de ubicación, se registra nueva ubicación de 55 PER, quienes se crea la jurisdicción Macarena 50350 – Meta, con atención en San Vicente del Caguán.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	ANA MARIA VELASQUEZ SANCHEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	34.065.366	CONTRATO No.	1174-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 06 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	SAN VICENTE DEL CAGUAN GT CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

10.Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	• Se diligencian los formatos físicos de atención presencial, de actividad Psicosocial, de las personas en Reincorporación, de acuerdo con procedimientos de gestión documental, se envía a profesional encargada de esta área. • Se diligencian los formatos físicos y electrónicos de atención presencial, Virtual y telefónica de actividad Psicosocial, de las personas que hacen parte de la Estrategia de Acompañamiento a familiares de PER fallecidas, de acuerdo a procedimientos de gestión documental, se envía a profesional encargada de esta área. • Se diligencian los formatos físicos de seguimiento a proyectos productivos de carácter individual, de acuerdo con las normas establecidas en los protocolos de gestión documental.
11.Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Durante el mes de junio se participa de las siguientes reuniones: • Se participa de manera presencial el 06 de junio, al comité general y de Reincorporacion, brindando orientaciones a seguir respecto a los indicadores de cumplimiento del GT. •El 13 de junio se participó de reunión virtual con la orientadora productiva para dar claridad en protocolos y formatos de los seguimientos a los proyectos productivos. •El 14 de junio, se participó de la jornada de capacitación presencial en la ciudad de Florencia con la temática de Género. •El 15 y 16 de junio se participo del encuentro Sur de firmantes de paz, para la recolección de insumos en la formulación del Programa de Reincorporacion Integral. El 23 de junio, se participó de reunión virtual con la orientadora de ruta para la definición de metas del contrato vigente a 31 de diciembre de 2023
12.Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Durante el mes de junio se envían informes y reportes: • Informe actividades mes de junio • Reporte de la revisión de la base de pagos del mes de junio de las personas en Reincorporacion • Solicitud de traslado de la PER con código 60-03149 • Informes de viaje de las actividades programadas del mes junio • Se responde con la revisión de las planillas de FA de las PER del programa Maestro Itinerante. •Registro de Eventos de actividades grupales •Base de postuladas al encuentro de ONU Mujeres •FUID de entrega de seguimientos •Directorio de entidades articuladas en las rutas de Atención en casos de riesgo. •Base con metas definidas del contrato del profesional facilitador en 2023.
13.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se apoya con la asistencia de la PER 60-11464, asignado al GT-Huila y 60-09912, asignado a Gt Cauca.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales, y demás contenidas en el contrato, en especial con los numerales 12) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera el supervisor 18) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 21) Consultar el instructivo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) implementado por la ARN, así como los Planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuación expuestos en la Entidad.

Ana Maria Velasquez Sanchez

Firmado digitalmente por Ana Maria Velasquez Sanchez
Fecha: 2023.06.29 15:43:44 -05'00'

ANA María VELASQUEZ SANCHEZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES

Firmado digitalmente por ANGELICA ROCIO ANGEL CHATES
Fecha: 2023.07.01 12:38:22 -05'00'

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co